

Resolución de 18 de febrero de 2020 de Rectificación de la Resolución de la misma fecha del Tribunal Calificador por la que se hace pública la relación aspirantes que han superado la fase de Oposición de Técnico Especialista I Oficios, Especialidad Cristalería, Grupo y Nivel salarial C1, correspondiente a las pruebas selectivas para el ingreso como personal laboral fijo de la Universidad Complutense de Madrid, mediante el sistema de concurso-oposición libre, convocadas por Resolución de fecha 20 de febrero de 2019.

Advertido error material, y en virtud del art. 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, una vez aprobada la nueva relación de aspirantes que han superado el segundo ejercicio, este Tribunal Calificador ha resuelto:

Primero.- Aprobar la nueva relación de aspirantes que han superado la referida fase de Oposición que se adjunta a la presente Resolución y que será publicada en el tablón de anuncios del Rectorado de la Universidad Complutense (Avda. Séneca, 2, Madrid), en la página Web de la Universidad (<http://www.ucm.es>).

Segundo.- De acuerdo con lo dispuesto en la base 6.2.2 de la convocatoria, los aspirantes que han superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de diez días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución para presentar en el Registro General de la UCM, en sus registros auxiliares, en el Registro electrónico de la Universidad (<https://etramita.ucm.es/>) o en resto de las formas establecidas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los méritos a valorar en la fase de concurso, teniendo en cuenta lo dispuesto en la citada base.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL,

Nuria Albert de la Cruz

PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE (RESOLUCIÓN 20/02/2019), EN LA PLAZA DE PERSONAL LABORAL UCM CON Nº DE ORDEN 15, CI - T.E. I OFICIO, CRISTALERIA.

SISTEMA DE ACCESO: Libre - Turno General

Num.	DNI / NIE	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNT. PRIMER EJERCICIO	PUNT. SEGUNDO EJERCICIO	POND. PRIMER EJERC. (40%)	POND. SEGUNDO EJERC. (60%)	PUNTUACIÓN TOTAL PONDERADA
1	***8414**	SOTO GALLARDO, JACINTO	35,25	36,20	35,25	54,30	89,55
2	***5557**	ESCOBAR DE LOS REYES, LUCIO ALBERTO	35,75	31,20	35,75	46,80	82,55
3	***8129**	RICOTE MARTIN, JOSE MIGUEL	30,25	32,00	30,25	48,00	78,25
4	***9335**	ABATO PRIEGO, BENITO	20,75	31,40	20,75	47,10	67,85

Fecha de publicación: 18 de febrero de 2020